## OSONO DE COMPANSO DE CONTROL DE C

## RESOLUCION DE SUBGERENCIA N° 209-12-2020-SGTV-MPT

Talara, 15 de diciembre de 2020.-----

Visto, el Expediente de Proceso N° 00011724 d/f 01.12.2020, presentado por el señor ZANDRO ORDOÑEZ ZAPATA – Presidente de la Asociación de Mototaxistas JESÚS ES MI BENDICIÓN, identificado con DNI N° 40836224, domiciliado en el A.H. Víctor Raúl Haya de La Torre Mz. A Lote 12 – Talara Alta, quien solicita la Inscripción en los Padrones de la Municipalidad Provincial de Talara y;

## **CONSIDERANDO:**

- Que a solicitud del presidente, viene requiriendo se registre a la Asociación de Mototaxistas JESÚS ES MI BENDICIÓN, en los Padrones de la Municipalidad Provincial de Talara.
- De los actuados por parte de la Asociación solicitante cancelo con R/C N° 000001694998, el derecho por Inscripción de la indicada empresa, el monto de S/ 291.80 de fecha 01.12.2020.
- Que, el procedimiento para obtener inscripción en los registros y/o padrones de la Municipalidad iniciado por el interesado se encuentra establecido en lo prescrito en el ítem 71 de la Ordenanza Municipal Nº 11-06-2018-MPT
- Que, tal como se ha revisado la documentación anexa y consultado al portal Electrónico de la SUNAT, el administrado ha cumplido con presentar los requisitos previstos en los numerales del citado Articulado del TUPA vigente, cumpliendo así con lo establecido en las leyes aplicables a la materia, por lo que resulta amparable la pretensión formulada,

Ante lo expuesto y considerando tener fundamento legal en: LEY N° 27444 en su TUO D. S. Nº 006-2017-JUS / Ordenanza Municipal Nº 11-06-2018-MPT (TUPA),

Estando a los considerandos antes anotados y en uso de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades - 27972, D.S 016-2009-MTC - TUO del Reglamento Nacional de Tránsito, D.S. 04-2019-JUS que aprueba el TUO de la Ley 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General y al Texto Único de Procedimientos Administrativos;

## **SE RESUELVE:**

PRIMERO.- DECLARAR PROCEDENTE, lo solicitado en el Expediente de Proceso Nº 00011724 d/f

01.12.2020, presentado por el señor ZANDRO ORDOÑEZ ZAPATA - Presidente de la

Asociación de Mototaxistas JESÚS ES MI BENDICIÓN.

SEGUNDO: INSCRIBIR, a la Asociación de Mototaxistas JESÚS ES MI BENDICIÓN., domiciliado en el A.H.

**Víctor Raúl Haya de La Torre Mz. A Lote 12 – Talara Alta**, quien solicita la Inscripción en los Padrones de la Municipalidad Provincial de Talara, debiendo tramitar los permisos

correspondientes.

TERCERO: DISPONER, que la presente inscripción no considera ningún tipo de Autorización automática para

realizar servicio de transporte en la Jurisdicción de Talara.

<u>CUARTO:</u> <u>ESTABLECER</u>, como condiciones a la presente inscripción que está sujeta al cumplimiento de los

objetivos por la cual es requerida no trasgrediendo norma Municipal alguna y que conlleven a su Anulación y/o Cancelación; previo los informes de la Subgerencia de Transito Vialidad de la

Municipalidad Provincial de Talara.

QUINTO: ENCARGAR, a la Unidad de Tecnologías, publicar la presente Resolución en la Página Web de la

Municipalidad Provincial de Talara.

<u>SEXTO</u>: <u>DISPONER</u>, el cumplimiento de la presente Resolución, a la Oficina Administración Tributaria y

Sub Gerencia de Tránsito y Vialidad.

**SETIMO:** NOTIFIQUESE, al solicitante a efectos de proceder de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y DESE CUENTA-----

Abg. Wilton E. Arizola Girón SUB GERENTE DE TRANSITE Y VENEZA

c.c. INTERESADO

GSP OAT

UTIC

Archivo WEAG/sec, rem

1